



el método genealógico y los grupos de descendencia en la antropología mexicana

Author(s): César Huerta R.

Source: *Boletín de Antropología Americana*, No. 20 (diciembre 1989), pp. 143-162

Published by: Pan American Institute of Geography and History

Stable URL: <http://www.jstor.org/stable/40977499>

Accessed: 16-05-2018 18:34 UTC

JSTOR is a not-for-profit service that helps scholars, researchers, and students discover, use, and build upon a wide range of content in a trusted digital archive. We use information technology and tools to increase productivity and facilitate new forms of scholarship. For more information about JSTOR, please contact support@jstor.org.

Your use of the JSTOR archive indicates your acceptance of the Terms & Conditions of Use, available at <http://about.jstor.org/terms>



JSTOR

Pan American Institute of Geography and History is collaborating with JSTOR to digitize, preserve and extend access to *Boletín de Antropología Americana*

césar huerta r.

el método genealógico y los grupos de descendencia en la antropología mexicana

Introducción

Una revisión general de las investigaciones antropológicas que utilizan el método genealógico en México no requiere ser exhaustivo para dar cuenta del escaso interés que ha despertado siempre este tipo de estudios. Contados son los estudios nacionales o extranjeros que han dedicado sus esfuerzos prácticos y teóricos al trabajo de campo y al análisis de los materiales referidos a la aplicación del método genealógico en las sociedades tradicionales. No nos proponemos una evaluación estricta de lo que se ha hecho en la nación en términos de esa línea de investigación. Dejamos para otros colegas ese cometido, ya que nuestros objetivos son más limitados. La atención se dirige a lo realizado en México, desde fines de la pasada centuria a la fecha, en estudios que aplican el método genealógico con uso no de diagramas.

Sinopsis histórica

El método genealógico es utilizado desde tiempos antiguos. Se conocía y se utilizaba para mostrar linajes en los que aparecían varias generaciones, ya sea de reyes y otros miembros de la nobleza, o de patricios, e,

incluso, de héroes consagrados como tales por la sociedad. Mediante añadidos de intermedios inventados, enlazaban con las divinidades reyes y héroes y miembros de la nobleza. Las técnicas genealógicas consistían en tablas o diagramas genealógicos, que daban cuenta de las generaciones de una familia incluyendo líneas directas y colaterales. Por ejemplo, entre los mixtecos no era infrecuente el uso de genealogías cuidadosamente elaboradas, con muchos niveles generacionales, que incluían líneas de tipo aristocrático o de la nobleza.

El método genealógico, actualmente, se fundamenta en las técnicas para registrar y compendiar notas de campo sobre relaciones y encadenamientos de parentesco de algunas unidades sociales. Mediante la confección de tablas o diagramas genealógicos, el antropólogo estudia las correlaciones sociales de los miembros de las unidades sociales en estudio y sus respectivas identidades en el tiempo y en el espacio. Las identidades de los miembros y sus correlaciones sociales permiten estudiar sus derechos, obligaciones y privilegios, asociados con fuerzas políticas, recursos económicos y responsabilidades religiosas

(Figura 1). Es decir, el pertenecer a una unidad familiar nuclear o extensa, comprende para el individuo un conjunto de derechos y obligaciones particulares, específicos en relación a otros miembros de la familia consanguínea, e incluso a miembros de la familia afín. Comprende asimismo actitudes bien definidas correspondientes a su posición.

Se inicia con L.H. Morgan (s.f.) quien fue el primero en estudiar en forma sistemática las estructuras de parentesco como una de las ramas de la sociología comparada.

Inspirándose en los trabajos de Morgan y en sus propias investigaciones W.H. Rivers (1924) desarrolló ampliamente el método, al facilitar la recopilación de datos sobre nomenclaturas de parentesco y formas matrimoniales, y, sobre todo, lo que lo hizo famoso, la identificación de grupos de descendencia unilineales (GDU). En su trabajo relacionaba los sistemas de parentesco y los grupos de descen-

dencia con la organización de la sociedad, pues afirmaba que sólo mediante los resultados del método genealógico puede aclararse el fenómeno total de la estructura social (Cit. en Lowie 1946).

En los años veinte de este siglo, Rivers llegó a la conclusión de que los términos matrilineal y patrilineal se componían de tres elementos: (1) herencia, (2) sucesión, y (3) filiación. Estos fueron definidos, respectivamente, como transmisión de la propiedad, del oficio, y del proceso de composición del grupo social, tanto de parte del padre (patrilineal) como de la madre (matrilineal).

El método en etnohistoria

El primero que realizó un estudio sistemático con aplicación del método genealógico sobre grupos indígenas precortesianos fue Lewis H. Morgan (*op.cit.*: 205-7). En una obra que trata

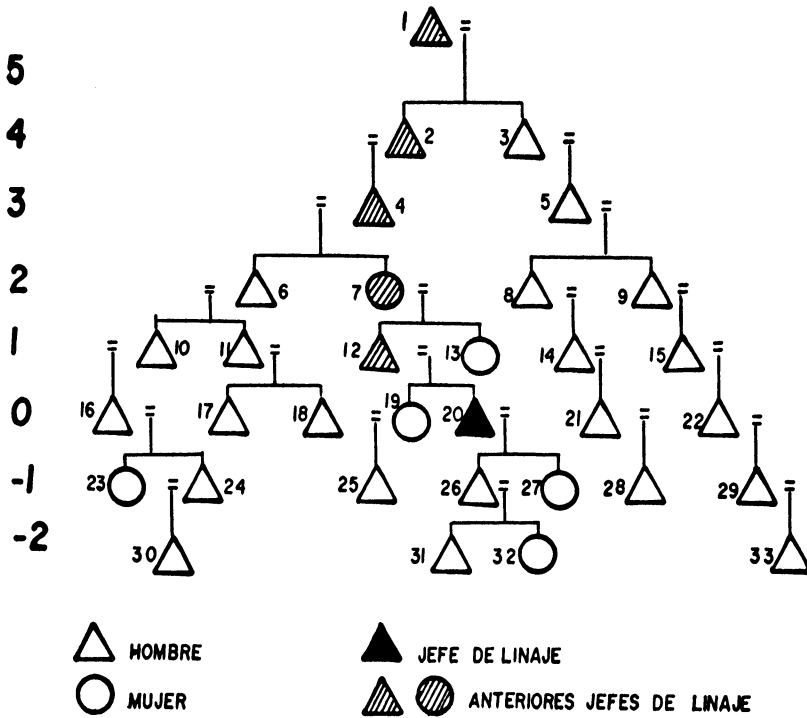


Figura 1

tanto de prehistoria como de la sociedad inmediatamente anterior a la conquista española, nos dice que las tribus que llegaron al valle donde está asentada en la actualidad la ciudad de México formaban un solo pueblo que se había segregado en siete o más tribus por el proceso natural de segmentación. Eran las tribus aztecas. Poseían una lengua común, considerada por el autor como base esencial de su organización social y económica. Ya para la época de la conquista española, de las siete tribus que arribaron sólo cinco habitaban todavía el valle. Reconocía Morgan en la palabra linaje, usada por los cronistas españoles, a la gens, es decir, al clan, ya que varias gens conformaban una *fratría*. Cada grupo de parientes se ubicó en una zona de manera que los más íntimamente emparentados estuviesen en contacto geográfico entre sí. Las tierras de las villas y aldeas, llamadas "Altepetlalli" se subdividían en tantas partes como distritos hubiesen en la villa y cada una era independiente de las otras. Para este autor, como las jefaturas de la sociedad indígena no eran hereditarias sino por elección, sus funciones pertenecían a la sociedad gentilicia ya que "los privilegios desiguales no encuentran sitio en la gens, la *fratría* o la tribu" (Morgan, *ibid.*: 217). Por tanto, la institución política no estaba separada de la organización gentilicia y por *fratrías*.

Como era costumbre en Morgan, advertía que su reconstrucción de la sociedad azteca era provisional y sujeta al insuficiente nivel de conocimientos de la época. Destaca en el trabajo su interés por conocer más a fondo los mecanismos de las fuerzas motrices de la evolución.

El antropólogo suizo-norteamericano, Adolph F. Bandelier (1975), amigo de Morgan, en cuyas teorías evolucionistas se fundamenta, estudia también la estructura sociopolítica de los aztecas. Sostiene, igual que aquél, que ésta se basaba en el parentesco, constituyendo clanes igualitarios, democráticos y similares a los de los indios iroqueses de Norteamérica y carentes de Estado. La unidad básica era el *calpulli*, con propiedad comunal en la tierra.

Años después Walter Lehman (Cit. en Monzón 1949) apoya lo dicho por Bandelier y sostiene en forma parecida que la sociedad tenochca estaba constituida por una organización de clanes exogámicos igualitarios.

Morgan y Bandelier, incluyendo a Lehman, fueron impugnados por diversos autores mexicanos y extranjeros, en tanto que otros sostenían una posición intermedia, presentando a los tenochcas como poseedores de clanes exogámicos evolucionando hacia una sociedad de clases sociales.

El antropólogo norteamericano, Paul Radin (1931), apoyándose en antiguos diccionarios y confesionarios considera que sociedades diversas en un amplio abanico como los ópatas, tepehuanos, tarahumaras, coras, otomés y totonacas, no poseían una organización de clanes y su organización social era simple. Asimismo, los huastecos parecían haber tenido un "desarrollado sistema de castas", carentes de organización clánica. Examina lo concerniente al área mixteca y zapoteca y razona que parece haber pocas dudas de la existencia anterior de una organización de clanes, cuya evidencia la encuentra parcialmente en Burgoa y, en forma confiable, en Santamaría y Canseco en la obra "Papeles de Nueva España. Relación de Mitla. 1580".

Pocos años después, el historiador mexicano, Manuel Moreno (1981) en una obra casi exclusivamente de confrontación con Bandelier dice que el nombre que recibieron las circunscripciones territoriales de Tenochtitlan fue el de *calpullis*, ya que la idea a que corresponde es de índole territorial, encerrando más un significado relacionado con el hecho de la ubicación que con el parentesco. Estas agrupaciones orgánicas, basadas en la posesión de un territorio, tienen un carácter más complejo que el de los clanes. Según Moreno, "los clanes se fundan exclusivamente en el parentesco" y por tanto los *calpullis* que se basan "en la posesión de un territorio", no pueden ser clanes (Moreno:38). Ambas cosas, sin embargo, no forzosamente se contradicen, más bien se complementan una a otra, pues

precisamente un clan corporado puede poseer tanto un territorio definido como sub-clanes o linajes en su interior. Ya desde el pasado siglo se afirmaba que:

“existe una perfecta idea legal de la propiedad comunal en el terreno perteneciente al clan o a la tribu”. (Tylor 1887:496).

El trabajo de Moreno no utiliza tablas genealógicas y acusa ciertas limitaciones que pueden deberse a los insuficientes conocimientos del momento en que escribió la obra.

En sus estudios sobre los mayas, Fred Eggan (1934) cree que, si bien la evidencia de matrimonios entre primos cruzados, recién pasó la conquista española, sugiere, según Beals, una organización unilateral, ello no puede ser tomado como concluyente, entre otras cosas porque no está claro que estuviera prohibido el matrimonio entre primos paralelos. La información de Landa, manejada por Beals, dice, parece indicar grupos patrilineales que tenían deberes relativos al matrimonio, la herencia y la ayuda mutua, y que no tenían ubicación territorial. Según Eggan el análisis de la terminología de parentesco maya nos indica que clasifica a los parientes para los fines sociales siguientes: matrimonio entre primos cruzados, mitades (o clanes) exogámicos e intercambio de hijas entre casas.

Cualquier serie de términos que se adapte a un sistema de matrimonio entre primos cruzados, afirma, se adaptará también a una organización de mitades. Concluye que ya sea que se demuestre o no la existencia de organizaciones unilaterales entre los antiguos mayas, la estructura social, cimentada en el matrimonio entre primos cruzados, parece ser la estructura primordial.

Hay un manejo profundo y detallado del método genealógico en este autor y una gran perspicacia sociológica.

En 1946, Salvador Toscano analiza la propiedad prehispánica en México en forma sucinta:

“a) Propiedad privada, es la tierra de que son dueños los señores, caciques, así como el Tlaloque supremo, rey (Hueytlatoani), con sus labradores aparceros o esclavos; b) Propiedad pública, las del sustento de la guerra, distribuidas en los calpullis y las ‘tecpantla’ o de recámaras del rey, cultivadas por merced del señor a cambio de mantener los servicios de palacio (...), c) Propiedad comunal o corporativa llamada del ‘calpulli’, como hombres libres, están sujetos a tributo, y aunque no pueden enajenar la tierra, pueden transmitirla por herencia”. (Toscano 1983:328).

La propiedad, según Toscano, no se diferenciaba claramente de los lazos de la sangre. Así, la aristocracia era heredable por sangre y transmitida por mayorazgo. La clase media estaba formada por linajes de sangre: jueces, comerciantes, militares, sacerdotes y no poseían linaje de macehuales: el desposeído, el esclavo o siervo del cultivo o mayaque, el tameme o cargador, la gleba de las milicias.

Discípulo de Kirchhoff, en cuyas propuestas metodológicas en relación a los GDU se inspira, Arturo Monzón 1949:10 enlaza con la polémica iniciada por Morgan y Bandelier para tratar de dilucidar tres problemas:

“a) si había clanes entre los habitantes de México-Tenochtitlan a la llegada de los españoles y, en caso afirmativo, de qué tipo eran, b) si existía una importante estratificación social y cuáles eran sus características, y c) si sus relaciones sociales estaban moldeadas por alguno(s) de esos factores o por ninguno de ellos”.

Sus principales conclusiones conciernen a la existencia de organismos permanentes -los calpullis- basados en el parentesco por descendencia común de sus miembros, con clanes ambilaterales de tendencia endogámica, una amplia diferenciación interna y “una verdadera pirámide de rangos y de posiciones económicas” (*idem*). Esa organización social estaba subordinada a la organización de clanes y la propiedad de la tierra era comunal, a excepción de las parcelas de algunos macehuales “valientes” y de los nobles, la población se dividía territorialmente.

Conforme Monzón, los tenochca orientaban su tendencia hacia la sociedad clasista, como lo demuestra la separación en dos estratos *hereditarios* -los pillis y los macehuales-, y la incipiente división del trabajo. Ello también pudiera sugerir, si bien no lo dice Monzón, su evolución hacia la sociedad oriental. Cabe otra posibilidad hacia la sociedad de castas, si se desecha la estricta diferenciación entre casta y clase, y se considera una gradación continua de clases jerarquizadas, en las cuales las castas no se caracterizan más que por su extremada estabilidad, como lo sugiere, en términos generales, George Balandier (1969:104), para quien las sociedades clínicas, contienen los gérmenes de tres formas complejas de estratificación social: las castas, las órdenes y las clases.

Monzón maneja con pericia el método genealógico y su uso en la discusión que sostiene con otros especialistas es abundante, si bien no utiliza diagramas genealógicos.

Alfonso Caso muestra en un artículo sobre el *Códice de Tetlamaca y Tlametzin*, sin fecha y sin pie de imprenta, una genealogía en la que aparecen varios caciques de habla nahuatl. La genealogía utilizada sin la utilización de los símbolos tradicionales que creó y popularizó Rivers, posee 8 niveles. Los sujetos de los primeros niveles, esto es, los más antiguos antecesores aparecen abajo del diagrama y los más recientes, en la parte superior. Los primeros vivieron en una época anterior a la conquista española.

Posteriormente, Caso (1979) confecciona, utilizando los símbolos genealógicos, un importante diccionario biográfico con genealogías detalladas de los señores mixtecos, extraídos de Códices y lienzos, y de los archivos consultados. En cada biografía da cuenta del código correspondiente, la página y el región donde se mencionan. Los 51 manuscritos pictóricos de los que ha extraído la información aparecen mencionados en la bibliografía. Advierte el autor que en el futuro se podrán descubrir, bien sea en los archivos de México o de Europa, otros manuscritos que serán fáciles de traducir con el uso del dic-



cionario biográfico elaborado por él. De las dificultades para la elaboración, tanto de la obra como de los diagramas genealógicos, manifiesta el autor que la mayor parte de las veces todos los datos que se conocen de un personaje están juntos en su biografía, pero sus relaciones con otros, principalmente sus hermanos y sus hijos, deben buscarse en las biografías de éstos. En muchos casos, que el autor hace siempre notar, los datos que proporciona no son seguros, sino más bien hipotéticos y fundados en las consideraciones que le parecieron más razonables, por lo que advierte que si se descubren nuevos documentos, varias de las afirmaciones que hace tendrán que ser corregidas.

Al interpretar los documentos indígenas, Caso enriquece el texto con gran profusión de cuadros genealógicos confeccionados por él, como interpretación de los documentos indígenas, en los que se ilustran enlaces matrimoniales de los señores mixtecos, sus descendencias y alianzas matrimoniales que se llevaban a cabo entre parientes. No aclara si eran enlaces endogámicos o exogámicos, por lo general, los diagramas genealógicos son de

4 niveles, pero aparecen varios de 5, 6, 7 y 8 niveles. En el texto se describen las disputas mixtecas por el poder en los grupos nobles. La labor es prolija y cuidadosa. Por ejemplo, hay una genealogía de 6 niveles en la que el autor da cuenta de las luchas que entabla el señor 8 Lagartija "Tigre -Pedernales" contra el señor 3 Caña "Xinhcoatl" de Zacatepec, siendo derrotado el primero, según consta en el manuscrito pictórico "zacatepec A.B., 8-9" el día 11 lluvia del año 2, equivalente, conforme Caso, al año 1196. Hay otra genealogía de 7 niveles hasta el antecesor más antiguo que vivió en el siglo XV o quizá XIV.

En su estudio sobre el gobierno indígena, Aguirre Beltrán (1953) estima que el llamado imperio azteca no era sino una confederación de tribus con patrones culturales similares a los que presentan incluso ciertas tribus norteamericanas. Una institución difundida en un amplio territorio de Mesoamérica: el calpulli, confirma la presencia de grupos organizados de parientes en las diferentes sociedades indígenas. En forma parecida a la gens griega o al clan escocés, y llamado por Thompson "clan geográfico", al calpulli determina la conexión entre el grupo consanguíneo y el territorio ocupado. El gobierno del calpulli era ejercido por un consejo supremo compuesto por los ancianos, cabezas de grupos de familias conyugales ligadas entre sí por herencia directa, patri y matrilineal.

En los años cuarenta, Kirchhoff (1977) da a conocer entre sus allegados un artículo que después entregará para su publicación, no sin ciertas vicisitudes. Se trata de un enjundioso trabajo de apretada síntesis, que vio la luz hasta 1955. Comienza por estudiar las formas diversas que adoptó el clan en el desarrollo de la humanidad, desde las sociedades igualitarias hasta las formas desiguales, lo que proporcionaría una mayor estabilidad en las comunidades, afirmando la relación entre los clanes y las formas de producción. El carácter crecientemente cooperativo de la actividad económica en el clan, dice, requiere formas de organización del parentesco que aseguren una consolidación mayor de esos

grupos y algún principio según el cual se perfila una mayor diferenciación entre uno y otro, lo que asegurará su continuidad en el tiempo. Este principio es el del sistema clánico, cuya función histórica es asegurar una cooperación estable y continua. El primero de los tipos de sistemas de clanes en la historia humana lo es el clan unilateral, exogámico e igualitario. Su rigidez y su igualitarismo absoluto, y la subordinación total de sus miembros a los intereses del clan lo conducen a un callejón sin salida, al estancamiento. Introduce el autor un nuevo concepto para el segundo de los tipos de sistema clánico: *el clan cónico*, del cual dice que es bilateral, endogámico y estratificado. Su ductilidad lo conduce hacia la destrucción de su propia estratificación para la aparición y desarrollo de la sociedad clasista. La descendencia bilateral se da con mayor frecuencia en el grupo aristocrático del clan, con lo cual se acrecientan sus recursos por medio del doble acceso a tierras y bienes. La asistencia prestada por la gente del común a los *aristoi* se suma para producir más recursos y permitir incluso el separarse de los lazos de sangre al estrato superior, a fin de evolucionar junto con el estrato subordinado hacia la sociedad de clases. Empero, lo que el autor llama clan cónico, como lo ha hecho notar Sahlins (1972), no es tal sino un linaje cónico, ya que en el clan no se puede remontar el árbol genealógico hasta el fundador, que siempre es mítico.

El artículo de Kirchhoff es un *parteaguas* en la historia de los estudios sobre GDU. Es la continuación de las teorías de Morgan y Engels, como era su intención, si bien no desarrolló su tema en forma extensa. Nada más alejado de este autor cierto tipo de estudios sobre parentesco y GDU que, haciendo énfasis en las cuestiones de clasificación y nomenclatura, arriban a refinamientos analíticos con un exceso de conocimientos neutros que empobrecen y esterilizan las reflexiones teóricas sobre el tema. Su principal aporte, el clan cónico (el linaje cónico) como etapa de transición hacia la sociedad clasista, ofreció un camino promisorio con gran fuerza

de futuro, que más bien pocos que muchos han recorrido.

Pedro Carrasco (1950) describe y analiza la organización social de la sociedad otomí. En la breve definición que sobre el calpulli ofrece Zorita advierte Carrasco el doble papel del clan como un grupo de parientes y unidad económica poseedora de cierta porción de tierra. Similar al clan azteca, el clan otomí debía ser ambilateral y con tendencia endogámica. Poseían los otomíes, además de la división en clanes, otra división, la de dos grandes estamentos: nobles y gente del común. Los primeros son gobernantes, altos sacerdotes, propietarios y tributados, los segundos son simples trabajadores, pecheros y tributarios. Cada clan poseía tierras comunales para usufructo de sus miembros: los jefes de familia.

Carrasco muestra la alta estratificación de los otomíes, indicadora de un complejo tejido que da importancia sustancial al papel de la herencia en el parentesco y a la posición en los GDU. Hace buen uso de la metodología genealógica.

El método en Etnología y Antropología Social

Uno de los pioneros en la aplicación del método genealógico en la investigación de campo en México es Ralph Beals (1932), si bien no utiliza cuadros genealógicos. Para él, los mayo están organizados en sibs o linajes patrilineales localizados. Una evidencia histórica probable surge en una obra de Andrés Pérez de Ribas, según Beals, en la que se afirma que durante los consejos, en cuyas ocasiones "cuando un orador terminaba de hablar se dirigía a la concurrencia mencionando los términos de parentesco: mis abuelos, mis padres, mis hermanos mayores, mis hermanos menores, hijos e hijas de mis hermanos". Concluye Beals que esto es enteramente compatible con la idea de grupos de parentesco localizados.

Un elemento importante de diagnóstico se presenta entre los tarascos, en las clases

bajas. En las ocasiones en que una mujer hubiese tenido relaciones sexuales antes del matrimonio, "era llevada a la casa del hombre por los parientes de ella y dada a él como una explicación de las razones, pues él era de un barrio que daba maridos, de otra manera ellos no la darían a él" (Beals 1932:470). Esto podría indicar según este autor exogamia en un sistema de mitades.

Para él, los pimas y pápagos tienen sibs paternos. Los mayas tienen sibs paternos no localizados. Las evidencias también señalan la presencia de grupos de linajes exogámicos patrilineales para gran parte de la costa oeste de México. Estos grupos, frecuentemente localizados, se encuentran cerca de los límites de los Estados Unidos hasta el área zapoteca-mixteca, donde ellos entran en contacto con sistemas sibs de tipo patri y matrilineal. Un hecho que contribuye a afianzar la creencia en esos linajes la indica el "barrio", que por lo general se encuentra en y cercano a un área de grupos patrilineales localizados, ya que tiende a conservar la localización de esas unidades. Para Beals, esta situación hace más probable la existencia de una organización de sibs entre los aztecas, si bien eso no se ha comprobado.

En sus investigaciones sobre los Acaxees, una tribu de Durango y Sinaloa, encuentra que es posible que vivieran antes en agrupaciones clánicas localizadas. Un indicio lo lleva a esa probabilidad, ya que "vivían en rancherías aisladas e inaccesibles con sus hijos, sobrinos y parentela" (1933:19). Sobre los mixes, considera que es posible que esos grupos restringidos de parientes "representaran clanes localizados en el sentido técnico, pero no hay evidencias de que ellos actualmente limiten los matrimonios entre los parientes reales o putativos" (1945:38). Cuando mucho, dice, constituyen un linaje contado alrededor del más anciano hombre, en forma parecida a la de los contemporáneos lacandones del cercano Chiapas. El sistema de parentesco se contradice con la idea de organización clánica, ya que es sustancialmente generacional. Los abuelos de línea paterna y

materna son fusionados y diferenciados solamente por el sexo. Los padres son diferenciados de sus hermanos, pero hay nuevamente fusión de dos líneas.

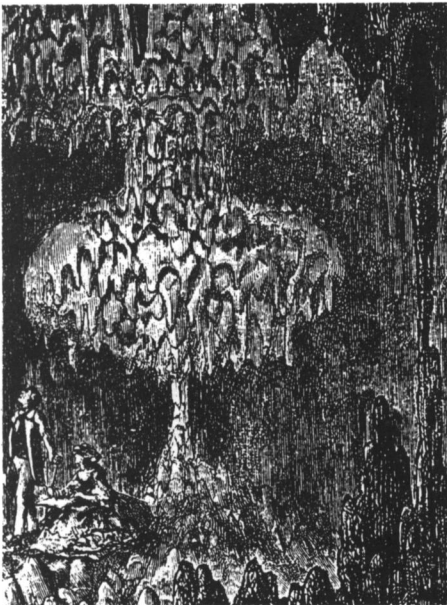
Como se sabe ahora, este tipo de sistema de parentesco no es incompatible con la existencia de clanes y linajes, no tampoco con líneas unilineales e, incluso, como dice Kirchhoff (1977), "en los clanes bilaterales puede escogerse la línea que da una descendencia más alta, esto es, más cercana al ancestro del grupo".

Noticias muy apreciables nos ofrece la antropóloga cubana, formada en México, Calixta Guiteras (1947), quien estudia la comunidad de Cancuc, pueblo tzetzal de Chiapas, y describe someramente sus clanes que son exogámicos y patrilineales, enlazado cada clan íntimamente con el nagual o espíritu guardián. Los apellidos indígenas constituyen los linajes dentro de cada clan y los barrios son subdivisiones denominadas *culibal*. Si bien hay una forma de tratamiento de ascendencia común, no hay señales de la noción de un antepasado real o mítico. Antiguamente, cada clan habitaba una cueva en donde en la

actualidad habitan los naguales o lab, ligando los clanes a sus orígenes. Ello obtiene una correspondencia entre el número de clanes y de cuevas. La jefatura de clan era desempeñada por el más anciano, a quien se denominaba *Chunel*, y era éste a quien se dirigían los padres de un muchacho para pedirla en matrimonio, ya que era el *chunel* del clan a donde pertenecía la novia. El apellido determina el clan a que pertenece el individuo: la combinación del apellido español con el apellido indígena conforman los linajes dentro de cada clan, y a éste no puede pertenecerse si no es mediante los apellidos linajeros del clan. El pueblo se divide en dos barrios o culibales (equivalentes al nahuatl "calpullis") que atraviesan el poblado por su centro de oriente a poniente, perteneciendo los terrenos del norte a Alán-culibal y los del sur a Ajkol-culibal. Aunque hoy día el barrio no es endógamico es posible que antiguamente lo haya sido, tal como lo es ahora en la misma región, San Pablo Chalchihuitán.

La autora fue discípula de Kirchhoff en la ENAH, en cuyas posiciones se fundamenta para analizar el culibal, equivalente en buena medida al calpulli de los nahuatl. El uso de la metodología genealógica es abundante, aunque no utiliza diagramas genealógicos.

Una población de la misma región anterior, llamada Oxchuc, fue estudiada por Villa Rojas (1947). Dividida su población igualmente en dos calpullis, a los que corresponden su santo patrono y sus cuerpos de oficiales, ellos no están localizados y no poseen límites geográficos. Cumplen la función de promover y organizar las actividades políticas y religiosas y, en su interior, la propiedad de la tierra es transmitida solamente en la línea masculina. La gente prefiere pertenecer al *calpulli* de sus padres y abuelos. Es el clan la más importante afiliación del individuo en asuntos de parentesco, herencia y derechos de propiedad. Los seis clanes en que está dividida la población son patrilineales exogámicos, sin totens ni localización. Tienen nombres españoles como López, Gómez, etc., y cada clan se subdivide en cierto número de linajes re-



conocidos por sus nombres indígenas, como Nich, Kulub, etc. No existen mitos de fundación de los clanes, pero hay personas capaces de explicar las relaciones de su linaje en forma genealógica. Los matrimonios entre la gente de un mismo apellido se considera incestuosa.

Villa Rojas no utiliza cuadros genealógicos sino sólo para las unidades familiares. Su descripción de los GDU es concisa y no carente de interés e importancia. No obstante se echa de menos en este trabajo el aprovechamiento de los datos etnográficos, mediante un tratamiento en profundidad del colectivo familiar como institución social, en donde se ponga de manifiesto el desarrollo sociocultural del individuo mayance y el carácter de las relaciones entre éste y la sociedad tal como pudo haberla realizado Villa Rojas, antropólogo con un conocimiento íntimo de esa sociedad.

Ricardo Pozas (1977) busca los hechos que puedan manifestar la existencia de restos de clanes y parece percibirlos en la vigencia de la prohibición de casamientos entre individuos que llevan el mismo apellido indígena, ya que éste es más importante que el apellido castellano pues da origen a relaciones sociales de mayor trascendencia. Un hecho más relevante en la consideración del autor lo es el llamar "hermano" a un desconocido, sólo por llevar el mismo nombre indio e, incluso, otorgarle "casa y ayuda para conseguir esposa". Para Pozas, sin embargo, no hay evidencias que demuestren la existencia de clanes, sino de sibs, de pequeños linajes.

Cree que antiguamente existían los clanes, pero que con la "aparición de la propiedad privada restringida a los miembros del grupo familiar se desintegraron pasando a la familia las modalidades, funciones y elementos que los constituían" (*ibid*: 116). No hace uso de cuadros genealógicos.

Para Robert Redfield (1982:) el calpulli sobrevivió en Tepoztlán con el nombre de "barrio". Tal afirmación abrió una polémica que todavía continúa. ¿Es el *calpulli* un GDU con clanes corporados en su territorio común,

llamado ahora barrio? Existen evidencias de que en Tepoztlán algunos rasgos topográficos influyen en la determinación de las fronteras del barrio, siendo éstos una unidad residencial que incluye grupos de líneas familiares ininterrumpidas que trazan la filiación por el lado del padre. Y aunque el ejido sustituye al "altepetlalli" o tierras comunales del pueblo prehispánico, ciertas funciones del barrio siguen vigentes. Así, el santo del barrio continúa la función protectora del dios local del calpulli y la totalidad de los santos de los barrios protegen a la organización más amplia del pueblo. A fin de cuentas, los barrios son subculturas de grupo de la comunidad que forman una federación de unidades a la vez competitivas y cooperativas.

El enfoque culturalista de Redfield distorsiona su concepto del barrio. Este más bien es una sección sociocultural localizada y no subcultura o cultura parcial. La división social del trabajo no está excluida del barrio o calpulli, sino que éste reviste algunas de sus características. Es en ella donde puede verse una de las funciones importantes de los barrios, que se entrelazan con las funciones socioeconómicas de los grupos de descendencia.

Los estudios sobre las agrupaciones de descendencia y sistemas de parentesco en las poblaciones formadas principalmente por descendientes de africanos habían sido largamente descuidadas, sobre todo en las regiones costeras. Aguirre Beltrán (1985) tomaría en sus manos la tarea de dar cuenta de algunos de esos fenómenos, que incluye el tratamiento de probables restos de grupos de descendencia en su estudio de una población con numeroso porcentaje de negros y mulatos en el estado de Guerrero, cerca de los límites con Oaxaca: Cuijla. En ésta, aunque sus habitantes no se consideran descendientes de un mismo antepasado común, se dan, sin embargo, restos de una antigua organización de tipo africano, muy debilitada en la actualidad, pero identificable a través de un estudio etnológico. Por ejemplo, al examinar el autor a la familia extensa, la unidad social más importante, observa que es menester contar,

además del grupo formado por un hombre, su mujer e hijos, a la mujer e hijos de los hijos varones y, eventualmente, algunos otros miembros de la parentela paterna. En cada uno de los bohíos redondos vive una familia nuclear, componiendo la familia extensa un conjunto de "redondos". Tienen como jefe de la familia extensa al llamado "florito", el abuelo paterno que controla la tierra, los animales y demás instrumentos de producción. El rige la vida de sus dependientes. Los hijos solteros viven en el redondo del abuelo, que abandonan después de su boda y constuyen un nuevo redondo contiguo al del "florito", haciendo crecer "el compuesto". Los hijos de estos matrimonios llaman papá-tío y mamá-tía a los hermanos y hermanas del padre. El añadido sólo lo utilizan cuando se exige la distinción entre el padre y la madre biológica y los hermanos-nas de aquél. Los hermanos-nas de la madre no son designados con el añadido mencionado. Siendo la residencia patrilocal, las parientes de la madre no viven en el compuesto y como la línea de descendencia es unilineal, sólo es trascendente el parentesco patrilineal. El hijo varón mayor es quien se encarga por herencia de la jefatura vacante de la familia extensa. Los hijos de la familia nuclear se tratan de *hermanos* con los hijos de los papá-tíos y de *primos-hermanos* con los hijos de las mamá-tías. Lo mismo que el padre llama hijos a los hijos de sus hermanos y sobrinos a los hijos de sus hermanas. Están prohibidos los enlaces entre parientes con el mismo apellido.

De probarse la existencia de restos de grupos de descendencia de origen africano, demostraría el vigor con que algunos restos de organizaciones sociales de ese continente sobreviven a los siglos de influencia de los grupos indígenas vecinos en América. Quizá la organización más parecida a la que estudia Aguirre Beltrán se encuentra en el norte de Guerrero, donde llaman hijo e hija a los hijos del hermano-hermana del padre y a los hijos del hermano-hermana de la madre (Zambrano 1986:329), a diferencia de Cuijla, donde se le llama hijo e hija a los propios y a los

hijos-as de los hermanos varones. Como se ve, tan notoria diferencia apunta en beneficio de la tesis de Aguirre Beltrán.

En los resultados de su trabajo de campo sobre un pueblo tzotzil de los altos de Chiapas, Vogt (1966:97) afirma que la estructura social de los caseríos de la sociedad de Zinacantán, se basa en las siguientes unidades residenciales:

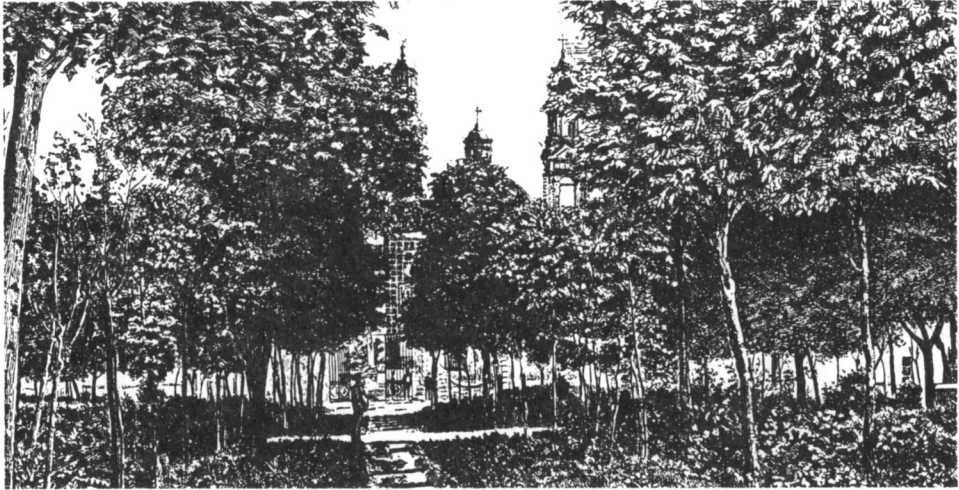
"1) la familia patrilineal extensa, 2) el *ma* compuesto por uno o más patrilinajes, 3) el grupo en torno al manantial, integrado por dos o más *snáes*, y 4) el paraje".

Al entrecruzamiento de estas unidades residenciales con las unidades basadas en la descendencia les llama "linajes" localizados, patriclanes exogámicos y fratrías.

La profundidad de los patrilinajes no abarca más de cuatro generaciones, después de las cuales los ancestros desaparecen gradualmente, lo que no permite establecer las relaciones genealógicas existentes. El sistema de los patronímicos compensa estas omisiones parcialmente, ya que los grupos de apellido español conforman una "fratría", y los de apellido indígena un "patriclan".

En torno a un manantial se aglomeran varias familias extensas, que lo consideran como sagrado y en ocasiones rituales relatan mitos en los que describen las circunstancias en las que los ancestros hallaron agua en cada uno de ellos y la forma en que éstos recibieron sus nombres. Se trata de los mitos de fundación de los *snáes* en torno al manantial, como consecuencia del acto de sus descubridores. El número de *snáes* depende de la cantidad de agua que el manantial puede proporcionar para el uso doméstico y del ganado.

Los hombres mayores de los linajes poseen alguna autoridad legal y toman decisiones importantes para los miembros del mismo. El circuito ceremonial realizado por los *snáes* y por los diferentes grupos en torno a manantiales, quizá tuvo su antecedente en los ritos y ceremonias de los mayas clásicos. Landa, según el autor, describe un circuito ceremonial comparable y afirma que su



propósito era el establecimiento ritual de las fronteras y la purificación ritual del área y de la gente comprendida en el circuito. Actualmente entre los zinacantecos, las ceremonias realizadas por los “videntes” (en los antiguos tiempos mitológicos los hombres podían ver y observar directamente a sus dioses ancestrales, facultad que hoy día poseen solamente los videntes) tiene igualmente como propósito la purificación ritual de sus habitantes mediante el perdón que solicitan a los “descubridores” de los manantiales, sus ancestros.

La estructura básica en la sociedad de Zinacantán la constituyen las familias extensas patrilocales, que forman patrilinajes. Le siguen los grupos en torno al manantial y, es a través de estos diferentes grupos con el mismo apellido indígena como se conforma el patriclan, con grupos de dos a siete *snáes*.

Vogt analiza con claridad la particular estructura social de Zinacantán, mediante el uso del método genealógico, pero sin diagramas generacionales, penetrando en el eslabonamiento de las unidades residenciales con las unidades basadas en la descendencia. Da cuenta de los enlaces entre los GDU y la propiedad comunal de los manantiales, y de la madeja resultante del entrelazamiento de instituciones de diverso origen.

Mercedes Olivera (1967) estudia las familias de Tlaxcalancingo, Tlaxcala, en las que se presenta la endogamia de barrio. Elabora cuadros genealógicos para ilustrar las nuevas costumbres actuales que tienden a la existencia de barrios agámicos en sustitución de los endogámicos, ya que la superioridad numérica de los matrimonios exogámicos sobre los endogámicos así lo demuestra. Ello representa un nuevo modelo en la estructura del pueblo, en la que todavía se conserva la pertenencia al barrio a través de la línea paterna. Al describir un diagrama genealógico de 5 niveles, la autora afirma que “coexisten, desde hace por lo menos seis generaciones, un parentesco ambilateral y una estructura patrilínea” (*ibid*: 27). Hay también una línea patrilínea respecto a la regulación del matrimonio, como lo indica la norma hasta hace pocos años vigente en la que está prohibido casarse con personas del mismo apellido por considerarse parientes. También se estima inconveniente el matrimonio entre primos cruzados.

Se apoya en Monzón, quien en su obra sobre la sociedad tenochca afirma que no se oponían la existencia de clanes endogámicos con la presencia del parentesco ambilateral. En forma parecida, entre los habitantes de

Tlaxcalancingo este rasgo puede haber subsistido desde épocas precortesianas.

Tanto la existencia de apellidos de barrio, como las parejas con apellido de un mismo barrio, así como los informes sobre matrimonios permiten suponer a la autora que en cada barrio existía cierto número de familias que, "a manera de linajes regulaban el matrimonio en forma exogámica" (*idem*: 33). La producción, el control político y la dirección interna del pueblo, que antes dependían de la organización en linajes exogámicos al interior de barrios endogámicos, se realizan ahora mediante instituciones más especializadas, quedando reducida la organización tradicional a las actividades religiosas. Comparando la autora las características de los barrios de Tlaxcalancingo con los de San Bernardino Contla, estudiados por Nutini, encuentra una gran semejanza que la hace pensar en la existencia de un mismo modelo de organización tradicional en la zona tlaxcalteca.

El detallado trabajo de Mercedes Olivera resalta en la antropología mexicana por su preocupación en escudriñar los indicios que pudieran ofrecer pistas para desentrañar el complejo fenómeno del "barrio".

En un trabajo sobre Oxchuc, Chiapas, dice Siverts (1969) que forman un subclan las familias vecinas con igual apellido indígena que reconocen el derecho común para utilizar el mismo territorio. Dos o más subclanes con el mismo apellido indígena forman un clan. Se opone al uso que hacen otros antropólogos que han estudiado el área mayance del término linaje para los grupos del mismo apellido indígena y del término clan para los grupos del mismo apellido español. Oxchuc está formado por dos "calpul" o mitades que a su vez intersectan a las fratrías dividiéndolas en dos a cada una, de manera que cierto número de clanes participan en cada mitad. El calpul o mitad no coincide con ninguna de las fratrías exogámicas y más bien las cortan en dos, perteneciendo cada parte de las fratrías a una de las mitades. Cada calpul define claramente los derechos y obligaciones del per-

sonal de cada uno de ellos, lo que se expresa en la exigencia de obligaciones de cargo y tequio a cada miembro y representante de su calpul.

Es de interés la institución de las mitades en intersección con las fratrías, que le incorpora cierta complejidad a la estructura social. Si como dice el autor, cumple la función de equilibrador de los ejercicios del poder político tradicional y moderno, indica capacidad creadora para resistir el asedio violento de la sociedad ladina.

Siverts dice que la gente de 30 años apenas puede informar sobre ramas de la generación del abuelo paterno, a diferencia de Villa Rojas que afirma la presencia de personas capaces de explicar las relaciones de su linaje en forma genealógica.

Si tomamos en consideración las denominaciones utilizadas por otros investigadores en el área mayance de Chiapas, lo que Siverts llama fratría sería un clan y lo que llama clan sería un linaje, así como lo que designa subclan sería una familia extensa. De la misma manera, lo que llama tribu sería una fratría, como así la designa Slocum, antes de ser persuadido de su error por Siverts, según este último.

El fenómeno de los calpules o mitades en intersección con otros segmentos de la sociedad de Oxchuc, igual que la estructura de las agrupaciones de descendencia en las sociedades indígenas de Chiapas, es muy complejo y sólo podrá resolverse en el futuro con los resultados de las investigaciones etnográficas: históricas y genealógicas.

Para Hugo Nutini (1968) el linaje en la sociedad de San Bernardino Contla, Tlaxcala, es un cuerpo bien organizado de parientes que muestra un alto grado de integración económica, social, ritual y religiosa. Con algunas excepciones, estas unidades son residenciales dentro de los barrios, formadas por parientes, localizadas, patrilineales y exogámicas. Salvo algunos linajes más grandes, los miembros de una unidad son siempre capaces de trazar sus relaciones parentales patrilineales a través de series de enlaces genealógicos, dándose casos en que sus informantes retrocedieron hasta la

7a generación ascendente y otros, los menos, hasta la 8a generación.

El linaje no posee un jefe o cabeza reconocido y no es corporado territorialmente. Sin embargo, varias de sus funciones se dan en grupos corporados bien integrados en asuntos económicos, religiosos, rituales y sociales. La gente tiene clara conciencia de lo que es un linaje y de su pertenencia a uno de ellos. Cualquier unión entre individuos realizada en el mismo linaje sería vista por la gente como equivalente a relaciones incestuosas. Al lado de la prohibición de tomar esposa en el linaje y barrio propios, hay otra regla exogámica que regula y restringe al individuo en la selección de esposa. Es la exogamia bilateral, muy común en Mesoamérica, que prohíbe el matrimonio entre personas dentro de los 4 grados de relaciones parentales, esto es, con un común ancestro en la generación del padre del abuelo de Ego. En ello ve el autor una regla introducida por la iglesia, en los comienzos de la vida colonial, que se aplica por los lados paterno y materno. La prohibición del matrimonio en los 4 grados de relaciones parentales existía a la llegada de los españoles, como lo dice Motolinía en cita de Carrasco (1950):

“entre los otomfes, pinoles y mazatecos y otras muchas generaciones de esta Nueva España que estaban sujetas a los nahuales, si no eran los señores y principales, ni tomaban pluralidad de mujeres, ni se casaban con más de una y ésta remota y no pariente”.

El diagrama genealógico contempla 7 generaciones: 4 ascendentes y 2 descendentes más la de Ego. Se detalla, por ejemplo, el número de miembros del linaje de Cuamatzi en el barrio Juárez, el número de viviendas, de familias nucleares y de familias extensas y muestra qué familias nucleares y extensas viven en cada vivienda.

Visto como una unidad sociológica, el linaje en esta sociedad puede ser definido como la máxima unidad genealógica. Esto es, no existen clanes. El linaje puede ser comple-

tamente localizado en un paraje, semilocalizado o no localizado, pero siempre es el más amplio nivel inclusivo de integración y está subsumido dentro de una unidad socio-religiosa mayor: el barrio.

Según el autor, es necesario percibir al linaje en dos dimensiones: estáticamente (sincrónicamente), cuando vemos cada uno de los niveles integracionales (linaje mínimo, segmento y linaje) como unidades sociales bien definidas y completas. Históricamente (diacrónicamente), en cuyo caso “la discreción estructural desaparece y el linaje mínimo, el segmento y el linaje son vistos como componentes muy amorfos en un permanente proceso de cambio estructural” (Nutini 1968: 161). En una generación un linaje mínimo puede entrar a la vida, en las próximas dos generaciones un segmento puede hacerlo también y, en dos o más generaciones, un nuevo linaje completo.

No existen mitos de fundación del linaje, sin embargo, “linajes con una distancia de seis, siete o más generaciones han semi-mitologizado el relato de sus orígenes” (*idem*: 166).

Si alguien ajeno a Contla es aceptado en ella y se casa con mujer de uno de los barrios, introduce un nuevo apellido e inicia un nuevo linaje. Esto se debe a la inexistencia del sistema clánico, ya que de existir éste no podría aceptarse en él un sujeto no originario del mismo.

Nutini demuestra competencia en el manejo de sus datos de campo y un elevado nivel teórico en el análisis de los mismos.

En su obra sobre los grupos mayances tzotziles y tzeltales de Chiapas, Henri Favre (1973) encuentra en el barrio un modelo “sui generis”. Las comunidades están divididas por una o más líneas imaginarias que intersectan en el poblado, delimitando áreas territoriales contínuas “que comprenden un barrio del pueblo y una fracción del territorio comunitario. Cada una de esas áreas representa una sección, un *kalpul*” (*ibid*: 146). A la sección, dice, se le ha llamado y se le sigue designando impropriamente con el término “barrio”, pero la sección es una unidad endogámica a la cual

se pertenece por la sucesión que viene del padre y de la madre, ya que las uniones matrimoniales exogámicas entre secciones son excepcionales.

La comunidad posee la función política de controlar y canalizar los antagonismos entre las secciones, conformando un sistema que las sobrepasa y resume sus contradicciones.

Es de suponer que en una época anterior existieron clanes y linajes, pero en la actualidad sólo pueden percibirse elementos residuales de los mismos en el debilitamiento de las secciones a las que servía de soporte y en el uso de un apellido español combinado con cierto número de apellidos indígenas. Todos los moradores con el mismo apellido indígena reconocen su parentesco, siendo más vago su reconocimiento en los individuos que llevan el mismo apellido español. No obstante, es posible asimilar funcionalmente los grupos de apellido español a clanes patrilineales, lo mismo que los grupos de apellido indígena a linajes igualmente patrilineales. Se pregunta Favre respecto a los primeros si no serían consecuencia de la costumbre en la Colonia de dar al infiel convertido el apellido de su padrino de bautismo. Es decir, sólo se emparentaban espiritualmente por el sacramento y, como es obvio, no consanguíneamente.

Sin embargo, ya que se ha hecho tradicional llamar clanes y linajes a los grupos de apellidos españoles e indígenas, se optó por esos términos, con la salvedad apuntada. Tienen como función principal regular las uniones matrimoniales, que deben efectuarse fuera del linaje y clan a que se pertenece. La endogamia clánica está menos castigada que la de linaje y esta última sigue siendo una prohibición estricta.

No hay leyendas o mitos justificatorios de la existencia de los clanes. El parentesco reconocido entre los portadores de un mismo apellido no culmina nunca en el trazado de la ascendencia común y, por otra parte, no crea ningún derecho u obligación.

Una explicación probable que ofrece el autor para la dispersión de los clanes y linajes y la fragmentación de la estructura de la tierra,

se da en el hecho de que al revelar la organización clánica y linajera en la segunda mitad del pasado siglo "su incapacidad para oponerse al avance del frente pionero de las fincas, los tzotzil-tzeltales hayan acaparado a título individual y definitivo las tierras de las que antes sólo eran usufructuarios. Para probar, como lo exigía la ley, ocupación efectiva de esas tierras a fin de tener así cierta posibilidad de conservarlas, establecieron su habitación en ellas" (*ibid*: 182). Sin embargo, para impedir la concentración de tierras en manos de unos cuantos, "adoptaron un sistema de herencia igualitaria y/o bilateral, que provocó la aceleración del proceso de desmembramiento de los terrenos y la dispersión de los clanes y linajes" (*idem*). Una explicación similar, añade, la ofreció también Pozas.

Favre demuestra ser un antropólogo idóneo para estos temas. Su fina percepción del tejido social de los grupos de parentesco que estudia señalan esta obra como un aporte importante para el esclarecimiento de la estructura social de las sociedades indígenas. Su sensibilidad política lo lleva a postular que el arcaísmo que todavía muestran estas so-



ciudades no es garantía de autenticidad histórica y más bien corresponde al carácter primitivo y mezquino de las condiciones a las que el indio debe ajustarse para sobrevivir. Las relaciones de los indios con los no indios y el sistema de ligas en el que participan en la sociedad global se lleva a cabo dentro de la dependencia.

Al estudiar una sociedad indígena que es una isla cultural en el área mixteca. Los tiquis, César Huerta Ríos (1981) afirma la existencia de linajes y de clanes territoriales. Los primeros conforman un tipo especial linajero, como derivación de dos líneas de ascendencia: el grupo noble en la línea de sucesión de las jefaturas de linaje, con acceso a bienes en forma bilateral y la gente del común con acceso a bienes en forma solamente patrilineal. Sin embargo, el linaje, a diferencia del clan, no posee unidad territorial, ya que sus tierras están diseminadas a lo largo y ancho del territorio clánico, siendo este último de naturaleza corporada. El trazado de las líneas de ascendencia no puede considerarse totalmente patrilineal debido a la existencia de dos líneas: la bilateralidad en el grupo noble, minoritario y la patrilinealidad en la gente del común, mayoritaria; por ello el autor considera adecuado definirlo mejor como "cuasi-patrilineal", si bien, posteriormente y por motivos prácticos, a lo largo del trabajo se hace abstracción de su uso.

Huerta hace uso abundante del método genealógico y su diagrama posee 8 niveles. En él puede verse cómo las líneas de ascendencia son seguidas por los linajeros, conociéndose los antecedentes hasta la 5a o 6a generación ascendente de Ego. En la región alta o los Chichahuaxtla, el clan se integra como grupos corporados de localización concreta coincidente con cada Agencia municipal, sus barrios y rancherías. En su interior se dan tres estratos:

- a) el grupo noble o aristocrático, formado por la línea de ascendencia directa que viene del antepasado común, fundador del linaje, y compuesto por los jefes de linaje, sus hermanos y los hijos.

- b) la gente del común, cuyas líneas de descendencia se han alejado varias generaciones de la línea de sucesión de las jefaturas de linaje.
- c) el estrato medio, conformado por los descendientes de enlaces entre los dos primeros estratos.

Los principales mecanismos de identificación de los clanes son la unidad territorial, el nombre propio del clan, la posesión de un nagual principal llamado "serpiente emplumada" y el mito de fundación de los clanes. Los derechos y obligaciones de los clanes consisten principalmente en la endogamia de clan, la jefatura de clan acéfala sustituida por el "representante" del clan y la institución para trabajos comunales de los miembros del clan: el tequio.

Los linajes son estrictamente exogámicos y es el clan el encargado de los enlaces matrimoniales y de vigilar se cumplan las exigencias de exogamia en los linajes y de endogamia al interior del clan.

El trabajo de Huerta enlaza el tratamiento de los GDU con el tipo de organización cooperativo que pudiera ser adaptado a las sociedades clánicas y/o linajeras y canalizar así la estructura social (su pirámide de estratos) hacia un tipo de organización cooperativa congruente con sus instituciones tradicionales susceptibles de evolucionar también en consonancia con aquélla.

Conclusiones

Como se ha visto en esta sumaria reseña de los diferentes trabajos que en México utilizan el método genealógico para describir y analizar agrupaciones de descendencia, se han realizado avances importantes en algunas comunidades del país situadas en dos zonas: la de Tlaxcala-Puebla y la de Chiapas-Oaxaca. Se necesita trabajar en intensidad esas dos zonas y expandir el centro de interés a otras regiones de la nación.

Infelizmente, los trabajos de campo con utilización del método genealógico no ocupan un papel importante en la antropología.

logía mexicana. Es tanto más notorio el escaso interés en esa área, en cuanto que la economía mercantil al socavar cada vez más los principios de la propiedad comunal, sustento fundamental de los GDU, los lleva hacia su debilitamiento y eclipse. De ahí la urgencia de estudiarlos. Asimismo, el nunca interrumpido incremento de la densidad de población de las sociedades indígenas, desde los años veinte de este siglo, contribuye a un mayor déficit de tierras entre los miembros de esas sociedades, con la consabida expulsión parcial hacia las ciudades, sin que disminuya la concentración de moradores en las mismas tierras. Como la condición de miembro es lo que proporciona derechos a los terrenos de cultivo, cuando esos derechos se hacen escasos comienzan los GDU a deslizarse hacia un proceso de desaparición. Ello hace tanto más necesario e importante para los antropólogos nacionales abocarse a la tarea de investigar la presencia de las agrupaciones sociales mencionadas y las condiciones económicas, sociales y políticas en que perduran o languidecen. Una razón para el insuficiente interés en el uso de los métodos genealógicos se encuentra en un rasgo, común a muchos antropólogos: su tendencia a concebir a los sistemas de parentesco cognático como el aspecto fundamental para explicar la no existencia de agrupaciones de filiación unilineal. Como resultado de ello se inhibe la búsqueda de esos agrupamientos, en menoscabo de futuros proyectos de investigación con trabajo de campo. Como ya lo ha hecho conocer la antropología social británica, la existencia de redes de relaciones patri y matrilaterales actúa desde el interior de los agrupamientos unilineales como contrapeso a la tendencia de los mismos a endurecer sus fronteras y contribuye a hacer más flexible la estructura social. Igualmente constata que la descendencia complementaria (la que no ocasiona filiación) no es solamente un elemento constante que coexiste con las relaciones de filiación unilineal; también actúa en todos los niveles de la estructura social de esas sociedades.

La filiación y el parentesco también pueden contribuir en forma importante en el análisis de los grupos étnicos. La función identificadora que ejercen los primeros en la demarcación de los últimos se debe fundamentalmente a la manera en que contribuyen a organizar socialmente las propiedades objetivas y subjetivas de lo étnico. Si ambas propiedades son determinantes en la constitución de esos grupos y en la naturaleza de sus límites, deben ser jerarquizados en sus determinaciones, ya que no todos poseen la misma importancia. Así, cuando se estudian algunas de las propiedades subjetivas, como lo ha advertido Barth (1964), por ejemplo, el compartir valores culturales básicos, se hace hincapié en el aspecto de portadores de cultura de los miembros de una etnia, es decir, la atención se concentra en *el análisis de la cultura y no en la organización étnica*. Al contrario, si se enfatiza esta última se facilita el tratamiento y la tematización sistemática de la conexión entre ella y grupos de filiación y estructura familiar.

De esta manera, el análisis de esos fenómenos haría hincapié en el examen de uno de los factores más significativos en la génesis y forma de los grupos étnicos: la manera cómo se organizaron en el pasado y cómo están organizados hoy día y su entrelazamiento con otros órdenes de la vida: jurídicos tradicionales, políticos, ideológicos, etc.

Otra vía sugerente para investigaciones futuras la constituye el papel que pueden cumplir los grupos de descendencia y la estructura familiar al enlazarse con ciertas actividades económicas. Por ejemplo, los tipos cooperativos de producción, que ofrecen una salida hacia el desarrollo socioeconómico de los pueblos portadores de grupos de filiación. Como lo indicó Engels, el parentesco y el territorio son el fundamento de las sociedades preclásicas y no es improbable que lo sigan siendo en el futuro las sociedades indígenas en tránsito hacia la estructura capitalista, como lo demuestra su conservación de la propiedad comunal de la tierra enlazada al usufructo privado de la mis-

ma. Es legítimo indicar también que el manejo del entrelazamiento de estratos en los GDU con las clases sociales ha sido casi inexistente en la antropología mexicana. Por otro lado, ninguna escuela antropológica lo trata. Incluso, los estudiosos progresistas ni siquiera abordan el problema y, como lo señaló Balandier (1969) para el Africa, que puede hacerse extensivo a México, no precisan en qué aspecto las estructuras sociales precapitalistas imponen una interpretación más complicada. Como lo señaló Huerta en su trabajo sobre los triquis de Oaxaca (1981), a fin de canalizar las instituciones comunales a un nuevo nivel de desarrollo, es necesario un prolongado proceso en el que se promuevan cambios en las funciones de la compleja pirámide social existente en la sociedad clánica y linajera, democratizándola, al asignarle otras funciones al núcleo noble en una nueva organización de la producción. Es decir, se modificaría la función de las jerarquías en la pirámide social alterando la relación de fuerzas entre los estratos en favor de la gente del común. Hé allí la complejidad de la estructura social de esa sociedad.

Conforme se ha mostrado, los trabajos de Etnohistoriadores en relación a las sociedades con grupos de descendencia o con restos de los mismos han evidenciado una mayor preocupación en la aplicación de los métodos genealógicos que los trabajos de Etnólogos y Antropólogos Sociales sobre las sociedades contemporáneas. También los etnohistoriadores han cubierto regiones más extensas. Los estudios de etnólogos y antropólogos sociales han cubierto sólo algunas comunidades en los Estados de Chiapas y Oaxaca, y en la zona poblano-tlaxcalteca.

La *principal tendencia* de ambos tipos de estudios ha sido la investigación de la organización socio-política en los barrios, enlazados a restos de calpullis, que se inician con el trabajo pionero de Redfield, mencionado anteriormente. Se describen y analizan los sistemas de parentesco y la organización de grupos unilineales, situando el énfasis en el tratamiento de los barrios, donde conviven

familias patrilineales de apellido indígena y/o español, con prohibiciones de enlaces entre personas del mismo apellido.

Una *segunda tendencia* la encontramos en el estudio de los grupos de parentesco unilineales en una amplia gama de aspectos, sin una atención particular a barrios o calpullis. Los temas tratados por esta tendencia se refieren principalmente a la organización social y política en base a matrimonio, parentesco y grupos de filiación.

Una *última tendencia* la tenemos en las monografías y ensayos sobre grupos de descendencia con particular acento en cuestiones técnicas particulares o en problemas específicos relacionados con cuestiones de trascendencia teórica, tal como lo afirma Andrés Medina (1986) para los estudios de parentesco, que podemos hacer extensivos también a los trabajos sobre grupos de filiación.

Existe una *tendencia parcial* y de escasa expresión todavía, manifestada en estudios comparativos de las sociedades con GDU. Expresan comparaciones entre los grupos de parentesco en el interior de algunos estados



del centro y el suroeste. Todo indica que las dificultades consisten en llevar los análisis comparativos a cierto nivel de abstracción que permitan la analogía de estructuras en los hechos comparados, así como el empleo de teorías que permitan una visión global del contexto general en que están insertos esos hechos.

La fuerza de las tradiciones de la antropología historicista (Lameiras 1979) en la ENAH y en otras Escuelas de la nación contribuyó al poco entusiasmo por la aplicación del método genealógico en los estudios de los grupos de descendencia contemporáneos y en el uso de instrumentos y de aspectos teóricos de las diferentes corrientes antropológicas. Si bien es cierto, como lo hemos apuntado anteriormente, que los etnohistoriadores han realizado un número mayor de investigaciones en amplias regiones de la nación, es básicamente, como es obvio, un trabajo de tipo documental y no de campo. Es en este último terreno donde las investigaciones han sido más escasas.

Por otra parte, el temor de incurrir en posiciones metodológicas y teóricas no afines a la corriente marxista lleva a antropólogos progresistas hacia actitudes estériles, al soslayar la utilización de herramientas que, proviniendo de teorías y métodos ajenos al marxismo, han demostrado su fecundidad en muchos terrenos de la realidad sociocultural. De esta manera, las herramientas de las diferentes corrientes que asedian el campo de las agrupaciones unilineales son, por lo general, desaprovechadas por antropólogos que se guían por líneas materialistas de investigación.

Existe también la tendencia a perder de vista la validez analítica que para otros aspectos de la cultura contiene el estudio de los nexos internos entre las partes de una agrupación unilineal y entre ésta y otras instituciones sociales o culturales. Aún en el caso de que no se logren resultados apreciables, pueden contribuir a alcanzar una visión global del funcionamiento tanto de esos grupos como de la sociedad en estudio. Hay también una concepción reductiva sobre la importan-

cia de las técnicas genealógicas, se considera que son estrictamente un auxilio para revelar posiciones sociales en la organización de las familias; se pierde de vista que en las agrupaciones genealógicas se encuentran con frecuencia indicios de ciertas características de la organización social ya desaparecidas o en proceso de desaparición, o claras indicaciones sobre aspectos políticos, jurídicos o religiosos, necesarios para desentrañar los complejos lazos existentes al interior de la organización de la sociedad global. Puede contribuir también, y ello en forma heurística, a encontrar elementos teóricos que lleven al investigador a desarrollar explicaciones analíticas sobre los resultados de sus trabajos de campo concernientes a la estructura y organización social.

El método genealógico permite también abarcar aspectos de la historia de la cultura y de determinadas instituciones. Ya Rivers afirmaba que el mayor mérito del método es que permite el retroceso en el tiempo a una época anterior a la gran influencia europea o norteamericana. También el curso en el tiempo de las genealogías puede demostrar el efecto gradual de las nuevas influencias que han afectado a la sociedad en cuestión.

El estudio de los grupos de descendencia como una parte de la estructura social significa estudiar también sus funciones en uno de los elementos estructurales más amplios de ésta: la organización política, como ya lo han observado varios antropólogos. Significa no sólo estudiar el lugar que ocupan la filiación y la estructura familiar en la formación socio-económica, sino también especificar el lugar ocupado en las estructuras del poder y en su reproducción.

Significa contemplar también a las agrupaciones de descendencia en *sus enlaces con otros aspectos estructurales*, por ejemplo, las relaciones de parentesco son variables independientes, no necesariamente se niega la determinación de las primeras hacia las segundas, más bien es una propuesta metodológica acerca de la autonomía relativa de éstas respecto a aquéllas.

Desde una perspectiva analítica se pueden manejar conjeturas sobre grupos de parentesco como respuesta a la necesidad social de tal o cual tipo productivo, o de tal o cual norma o institución, pero para ello se requiere antes percibir empíricamente lo que socialmente posee posibilidades, ya que en muchas ocasiones no hay coincidencias entre lo que es necesario y lo que es socialmente realizable. Lo anterior se hace visible sólo con una amplia etnografía, de lo contrario se corre el riesgo de hilar sobre abstracciones. Es lo que ocurre cuando se razona, por ejemplo, sobre el papel determinante de las relaciones de descendencia en el sistema de parentesco, o sobre la determinación de las relaciones de producción en las relaciones parentales, teniendo la mente fija en la conexión de ambos fenómenos con los lazos de propiedad, sin advertir que estas cosas son necesarias comprobarlas antes en el trabajo de campo y hacerlas explícitas en los resultados.

Por otra parte, en toda investigación sobre grupos de descendencia se requieren amplios conocimientos de la historia de la sociedad portadora de aquéllos y de sus vecinos más inmediatos. Atendiendo esto último se pregunta Siverts (1969:110-1) sobre el sentido y sitio del clan: ¿Nos encontramos tal vez ante una situación y un problema excepcionales que no pueden resolverse mediante el llamado análisis sincrónico? ¿Acaso no tendremos que ampliar nuestro marco de referencia e investigar lo que eventualmente hubo antes del período que describimos? No se insistirá lo suficiente sobre el hecho de que la historia de la sociedad posee el potencial necesario para determinar la *forma* de los grupos de descendencia. Algo parecido sucede con el análisis sincrónico, capaz de iluminar aspectos de la historia de la sociedad, anteriormente oscurecidos por el uso unilateral del historicismo.

Bibliografía

Aguirre Beltrán, Gonzalo
1953 "Formas de gobierno indígena". México. Imprenta Universitaria.

- 1985 "Cuijla. Esbozo etnográfico de un pueblo negro. México. (FCE/SEP) (Col. Lecturas mexicana, 90). Edición original 1958.
- Bandelier, Adolph F.
1975 "On the Social Organization and Mode of Government of the Ancient Mexicans". Cooper Square Publishers, Inc. Edición original 1879.
- Bandelier, George
1969 "Antropología Política". Edit. Península.
- Beals, Ralph
1932 "The Acaxee", A Mountain Tribu of Durango and Sinaloa, Berkeley, California. University of California Press.
1933 "Unilateral Organization in México". American Anthropologist. The American Anthropological Association. V.34.
1945 "Ethnology of the Western Mixe". Berkeley and Los Angeles. University of California Press.
- Carrasco, Pedro
1950 "Los Otomfes". México. UNAM.
- Caso, Alfonso
s.f. "Códice de Tetlamaca y Tlamatzin". México, mecanoscrito.
1979 "Reyes y reinos de la mixteca". Diccionario Biográfico de los señores mixtecos. México. FCE.
- Eggan, Fred
1934 "The Maya Kinship System and Cross-cousin Marriage" American Anthropological". V.36.
- Favre, Henri
1973 "Cambio y continuidad entre los mayas de México". México. Siglo XXI.
- Guiteras, Calixta
1947 "Clanes y Sistemas de parentesco de Cancuc". Acta americana. V. 5, No. 1-2.
- Huerta R., César
1981 "Organización socio-política de una minoría nacional". Los triquis de Oaxaca. México. INI.
- Kirchhoff, Paul
1977 "Los principios del sistema clánico en

- la sociedad humana". Nueva Antropología, No. 7. Publicado originalmente en 1955.
- Lameiras, José
1979 "La antropología en México, panorama de su desarrollo en lo que va del siglo". Ciencias sociales en México. El Colegio de México, pp. 107-80.
- Lowie, Robert
1946 "Historia de la Etnología". México. FCE. 358 pp.
- Medina, Andrés
1946 "La familia mexicana: un balance etnográfico". Anthropos. México. No. 0, pp. 5-20.
- Monzón, Arturo
1949 "El calpulli en la sociedad de los tenochca". México. INAH.
- Moreno, Manuel
1981 "La organización política y social de los aztecas". México, CEHAM. Edición original 1931.
- Morgan, Lewis H.
s.f. "La sociedad primitiva". México. Ediciones Pavlov. Ed. orig. 1877.
- Nutini, Hugo
1968 "San Bernardino Contla". Marriage and Family Structure in a Tlaxcalan Municipio". Pittsburg, University of Pittsburg.
- Olivera, Mercedes
1967 "Tlaxcalancingo". México, INAH.
- Pozas, Ricardo
1977 "Chamula". México. INI. Edición original 1959.
- Radin, Paul
1931 "Mexican Kinship Terms". American Archaeology and Ethnology. V. XXXI, pp. 1-14.
- Redfield, Robert
1982 "El calpulli-barrio en un pueblo mexicano actual". Nueva antropología. México. Año V, No.18. Edición original: 1928.
- Rivers, W.H.R.
1924 "Social Organization". London.
- Sahlins, Marshall D.
1972 "Las sociedades tribales". Barcelona, Nueva Colección Labor.
- Siverts, Henning
1969 "Oxchuc". México. INI.
- Toscano, Salvador
1983 "La organización social de los aztecas". Artículo en "Antropología, de Teotihuacan a los aztecas" de Miguel León Portilla. Publicado originalmente en 1946.
- Tylor, Edward R.
1887 "Antropología". Madrid. Imprenta del Progreso.
- Villa Rojas, Alfonso
1974 "Kinship and Nagualism in a Tzeltal Community. Southeastern México". American Anthropologist. The American Anthropological. V. No. 49. 1947.
- Vogt A. Evon
1966 "Los zinacantecos" Un pueblo tzotzil de los altos de Chiapas. México. INI.
- Zambrano, R., Carlos V.
1986 "Chilacachapa: Síntesis cultural del presente indígena en la región norte del Estado de Guerrero". Tesis ENAH. México.

